

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2021/1775 *Admisión a tramite del Proyecto de Actuación para puesto de compra, limpieza y lavado de aceituna.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que en base al art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente por Resolución del día 21 de abril de 2021, acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para Declaración de Interés Social para Implantación de un Puesto de Compra, Limpieza y Lavado de Aceituna, en Ctra. del Santuario, km. 3, Polígono 13, Parcela 109, presentado por Trinidad Checa Blanque, lo que se expone a información pública durante veinte días, encontrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Técnica de Obras del Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España nº 1, Palacio Municipal, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Andújar, 23 de abril de 2021.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.